

**APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA EL AÑO 2020.**

CONCEPCIÓN, 07 MAYO 2020

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 1591

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.744, que crea la Universidad del Bío-Bío; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Educación, de 1989, que fija el Estatuto Orgánico de esta Corporación de Derecho Público autónoma; en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo de Educación N° 260, de 2018; en la Resolución N° 7, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Universitario exento N° 01, de 2014, y

**CONSIDERANDO:**

1º) La necesidad de planificar oportunamente la actividad anual que deben desarrollar las distintas carreras y programas de pregrado que se imparten por la Universidad del Bío-Bío en las sedes Concepción y Chillán, estableciendo las calendarizaciones específicas que resulten pertinentes.

2º) La emergencia sanitaria declarada a nivel nacional producto de la expansión del virus covid-19, que determinó a esta institución de educación superior a reconsiderar las fechas inicialmente previstas para el inicio de sus actividades académicas de pregrado, así como la modalidad de ejecución de las mismas priorizando el resguardo de la salud de sus estudiantes y funcionarios/as.

3º) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío propuso originalmente al señor Rector el Calendario Académico 2020 en su octava sesión ordinaria para el período 2019, celebrada con fecha 16 de enero del año en curso, debiendo más tarde, en su sesión extraordinaria de 27 de marzo del año en curso, y en vista de la actual situación sanitaria del país, modificar dicha proposición de calendario, especialmente en cuanto al inicio de clases y la inscripción de asignaturas. Ello, en los términos que consignan, respectivamente, los certificados de acuerdo C/A N°33/2019 y C/A N°05/2020, ambos extendidos por la secretaria del órgano colegiado, en su calidad de ministra de fe.

4º) Que, en consecuencia, el Consejo Académico, en su sesión extraordinaria realizada con fecha 20 de abril de 2020, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes y en virtud de lo previsto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó proponer, para la aprobación del señor Rector, el Calendario Académico definitivo del año 2020, sobre la base del documento denominado "**Calendario Académico 2020 (propuesta)**", elaborado por la Dirección de Docencia, el cual se entendió formar parte integrante del respectivo acuerdo, para todo efecto legal.

Se dejó sin efecto todo acuerdo del órgano colegiado adoptado en diciembre de 2019 y en enero del año en curso que haya involucrado fechas, períodos o hitos relacionados con el calendario académico 2020.

Finalmente, se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia para, de conformidad con los documentos acompañados y archivados en Secretaría General, revisar y corregir errores u omisiones formales en la descripción gráfica del Calendario Académico 2020, sin alterar el fondo de lo acordado, pudiendo esas correcciones ser incorporadas en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, para la eficacia del acuerdo adoptado.

Lo anterior, en los términos de que da cuenta el Certificado de Acuerdo C/A N°07/2020, emitido por la secretaria del Consejo Académico, en su calidad de ministra de fe.

## DECRETO:

**1º) APRUÉBASE** el *Calendario Académico de la Universidad del Bio-Bío para el año 2020*, que comprende los períodos, fechas e hitos que en cada caso se detallan:

### I. Períodos específicos.

**1.- Período aplicable** a los alumnos/as nuevos de ambas Sedes y a los alumnos/as antiguos inscritos en los planes de estudio renovados y no renovados curricularmente de las carreras y programas de pregrado impartidos en las sedes Concepción y Chillán que se indican:

Calendario_1 Alumnos nuevos 2020 y Alumnos antiguos (4 semanas Receso Verano - 1 semana Receso Septiembre)	
CALENDARIO ACADÉMICO 2020 (propuesta)	
Receso de Verano	: 27 de enero al 22 de febrero del 2020
Ingreso Alumnos Nuevos 2020	: 20-04-2020
Ingreso Alumnos Antiguos según detalle:	
<b>Sede Chillán - Carreras con Renovación</b>	<b>Sede Concepción - Carreras con Renovación</b>
Nutrición y Dietética	Arquitectura
Pedagogía en Inglés	Trabajo Social
Bachillerato en Ciencias	Ingeniería Civil
Contador Público y Auditor	Bachillerato en Ciencias
Ingeniería en Recursos Naturales	Ingeniería Civil Industrial
Diseño Gráfico	Ingeniería en Construcción
Ingeniería Civil en Informática	Ingeniería Estadística
Enfermería	Ingeniería Civil Mecánica
Fonoaudiología	Ingeniería Civil en Automatización
Ingeniería Comercial	Ingeniería de Ejecución en Mecánica
	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática
	Ingeniería Comercial
	Diseño Industrial
	Ingeniería Civil Química
	Ingeniería Civil Informática
	Ingeniería Civil Eléctrica
	Ingeniería de Ejecución en Electricidad
	Contador Público y Auditor
<b>Sede Chillán - Carreras sin Renovación</b>	<b>Sede Concepción - Carreras sin Renovación</b>
Ingeniería en Alimentos	Ingeniería Civil en Industrias de la Madera
Pedagogía en Educación Matemática	Ingeniería de Ejecución en Electrónica
Pedagogía en Ciencias Naturales	
Psicología	
Pedagogía en Castellano y Comunicación	
Pedagogía en Educación Física	
Pedagogía en Educación Parvularia	
Pedagogía en Educación General Básica	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Convocatoria proceso de Autoevaluación carreras (Primer y Segundo semestre)	: 24-02-2020
Capacitación Docentes 1er. Período	: 02 al 06-03-2020
Día Aniversario Universidad del Bio-Bío	: 09-04-2020
Período Inscripción de Asignaturas Alumnos Antiguos	: 08 al 24-04-2020
Inicio de Clases (Alumnos nuevos 2020 y alumnos antiguos)	: 20-04-2020
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 27-04-2020
Receso Universitario	: 02-05-2020
Receso Universitario	: 22 y 23-05-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 25, 26 y 27-05-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 08 al 27-06-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 30-06 al 15-07-2020
Receso Universitario	: 17 y 18-07-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 20, 21 y 22-07-2020
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 20-07-2020
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 08-08-2020
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 27-07 al 08-08-2020
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 12-08-2020
Feriado sólo Campus Chillán	: 20-08-2020
Término de Clases (carreras con renovación)	: 22-08-2020
Exámenes (carreras sin renovación)	: 17 al 29-08-2020
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 01-09-2020
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 02-09-2020
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 04-09-2020
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 24-08 al 05-09-2020
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 04-09-2020
Capacitación Docentes 2do. Período	: 03 al 07-09-2020
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Inscripción de Asignaturas Alumnos	: 04 al 11-09-2020
Inicio de clases	: 07-09-2020
Receso Fiestas Patrias	: 14 al 17-09-2020
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 21-09-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 19, 20 y 21-10-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 02 al 21-11-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 23-11 al 12-12-2020
Receso Universitario	: 07-12-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 14, 15 y 16-12-2020
Último plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 14-12-2020
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 21 al 31-12-2020
Receso Universitario	: 26-12-2020
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 31-12-2020
Receso Universitario	: 02-01-2021
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 06-01-2021
Término de Clases (carreras con renovación)	: 16-01-2021
Exámenes (carreras sin renovación)	: 11 al 23-01-2021
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 22-02-2021
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 24-02-2021
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 26-02-2021
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 18-01 al 27-02-2021
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 01-03-2021
Capacitación Docentes 3er. Período	: 04 al 08-01-2021
<b>Observación:</b> Días miércoles desde las 16:30 a 18:30 hrs., se considera "Horario protegido o espacios ampliado de participación académica" por carreras (temas de Estatutos UBB, reflexión académica, seminarios, otras instancias)	

2.- Período aplicable a los/as alumnos/as antiguos/as inscritos/as en los planes de estudio renovados y no renovados curricularmente de las siguientes carreras impartidas en la Sede Chillán:

Calendario 2 Carreras Antiguas (4 semanas Receso Verano - 1 semana Receso Septiembre)	
CALENDARIO ACADÉMICO 2020 (propuesta)	
<b>Receso de Verano</b>	: 27 de enero al 22 de febrero del 2020
<b>Ingreso Alumnos Antiguos según detalle :</b>	
	<a href="#">Sede Chillán - Carreras con Renovación</a> Trabajo Social
	<a href="#">Sede Chillán - Carreras sin Renovación</a> Pedagogía en Historia y Geografía
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Convocatoria proceso de Autoevaluación carreras (Primer y Segundo semestre)	: 24-02-2020
Capacitación Docentes Ter. Período	: 02 al 06-03-2020
Día Aniversario Universidad del Bio-Bio	: 09-04-2020
Receso Universitario	: 02-05-2020
Período inscripción de Asignaturas Alumnos Antiguos	: 30-04 al 08-05-2020
<b>Inicio de Clases</b>	<b>: 04-05-2020</b>
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 11-05-2020
Receso Universitario	: 22 y 23-05-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 08, 09 y 10-06-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 22-06 al 11-07-2020
Receso Universitario	: 17 y 18-07-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 13-07 al 01-08-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 03, 04 y 05-08-2020
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 03-08-2020
Feriado sólo Campus Chillán	: 20-08-2020
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 22-08-2020
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 10 al 22-08-2020
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 26-08-2020
Término de Clases (carreras con renovación)	: 05-09-2020
Exámenes (carreras sin renovación)	: 31-08 al 12-09-2020
Receso Fiestas Patrias	: 14 al 17-09-2020
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 21-09-2020
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 23-09-2020
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 25-09-2020
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 07 al 25-09-2020
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 25-09-2020
Capacitación Docentes 2do. Período	: 03 al 07-08-2020
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Inscripción de Asignaturas Alumnos	: 25-09 al 02-10-2020
<b>Inicio de clases</b>	<b>: 28-09-2020</b>
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 05-10-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 02, 03 y 04-11-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 16-11 al 05-12-2020
Receso Universitario	: 07-12-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 09 al 24-12-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 28, 29 y 30-12-2020
Receso Universitario	: 26-12-2020
Último plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 28-12-2020
Receso Universitario	: 02-01-2021
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 16-01-2021
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 04 al 16-01-2021
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 20-01-2021
Término de Clases (carreras con renovación)	: 27-02-2021
Exámenes (carreras sin renovación)	: 22-02-2021 al 06-03-2021
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 08-03-2021
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 10-03-2021
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 12-03-2021
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 01 al 13-03-2021
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 12-03-2021
Capacitación Docentes 3er. Período	: 04 al 06-01-2021
<b>Observación:</b> Días miércoles desde las 16:30 a 18:30 hrs., se considera "Horario protegido o espacios ampliado de participación académica" por carreras (temas de Estatutos UBB, reflexión académica, seminarios, otras instancias)	

## II. Recesos especiales:

DESDE	HASTA
02-05-2020	02-05-2020
22-05-2020	23-05-2020
17-07-2020	18-07-2020
19-08-2020	19-08-2020
SÓLO SEDE CHILLÁN	
14-09-2020	17-09-2020
RECESO DE FIESTAS PATRIAS	
07-12-2020	07-12-2020
26-12-2020	26-12-2020
02-01-2021	02-01-2021

III.- La matrícula de los/as alumnos/as antiguos podrá efectuarse desde el término del segundo semestre de 2019, según corresponda al respectivo plan de estudio de la carrera o programa de que se trate, hasta el 24 de abril de 2020.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA EL AÑO 2020.**

CONCEPCIÓN, 07 MAYO 2020

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 1591

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.744, que crea la Universidad del Bío-Bío; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Educación, de 1989, que fija el Estatuto Orgánico de esta Corporación de Derecho Público autónoma; en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo de Educación N° 260, de 2018; en la Resolución N° 7, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Universitario exento N° 01, de 2014, y

**CONSIDERANDO:**

1º) La necesidad de planificar oportunamente la actividad anual que deben desarrollar las distintas carreras y programas de pregrado que se imparten por la Universidad del Bío-Bío en las sedes Concepción y Chillán, estableciendo las calendarizaciones específicas que resulten pertinentes.

2º) La emergencia sanitaria declarada a nivel nacional producto de la expansión del virus covid-19, que determinó a esta institución de educación superior a reconsiderar las fechas inicialmente previstas para el inicio de sus actividades académicas de pregrado, así como la modalidad de ejecución de las mismas priorizando el resguardo de la salud de sus estudiantes y funcionarios/as.

3º) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío propuso originalmente al señor Rector el Calendario Académico 2020 en su octava sesión ordinaria para el período 2019, celebrada con fecha 16 de enero del año en curso, debiendo más tarde, en su sesión extraordinaria de 27 de marzo del año en curso, y en vista de la actual situación sanitaria del país, modificar dicha proposición de calendario, especialmente en cuanto al inicio de clases y la inscripción de asignaturas. Ello, en los términos que consignan, respectivamente, los certificados de acuerdo C/A N°33/2019 y C/A N°05/2020, ambos extendidos por la secretaria del órgano colegiado, en su calidad de ministra de fe.

4º) Que, en consecuencia, el Consejo Académico, en su sesión extraordinaria realizada con fecha 20 de abril de 2020, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes y en virtud de lo previsto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó proponer, para la aprobación del señor Rector, el Calendario Académico definitivo del año 2020, sobre la base del documento denominado "**Calendario Académico 2020 (propuesta)**", elaborado por la Dirección de Docencia, el cual se entendió formar parte integrante del respectivo acuerdo, para todo efecto legal.

Se dejó sin efecto todo acuerdo del órgano colegiado adoptado en diciembre de 2019 y en enero del año en curso que haya involucrado fechas, períodos o hitos relacionados con el calendario académico 2020.

Finalmente, se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia para, de conformidad con los documentos acompañados y archivados en Secretaría General, revisar y corregir errores u omisiones formales en la descripción gráfica del Calendario Académico 2020, sin alterar el fondo de lo acordado, pudiendo esas correcciones ser incorporadas en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, para la eficacia del acuerdo adoptado.

Lo anterior, en los términos de que da cuenta el Certificado de Acuerdo C/A N°07/2020, emitido por la secretaria del Consejo Académico, en su calidad de ministra de fe.

## DECRETO:

1º) APRUÉBASE el *Calendario Académico de la Universidad del Bío-Bío para el año 2020*, que comprende los periodos, fechas e hitos que en cada caso se detallan:

### I. Periodos específicos.

1.- **Período aplicable** a los alumnos/as nuevos de ambas Sedes y a los alumnos/as antiguos inscritos en los planes de estudio renovados y no renovados curricularmente de las carreras y programas de pregrado impartidos en las sedes Concepción y Chillán que se indican:

Calendario_1 Alumnos nuevos 2020 y Alumnos antiguos (4 semanas Receso Verano - 1 semana Receso Septiembre)	
CALENDARIO ACADÉMICO 2020 (propuesta)	
Receso de Verano	: 27 de enero al 22 de febrero del 2020
Ingreso Alumnos Nuevos 2020	: 20-04-2020
Ingreso Alumnos Antiguos según detalle :	
<b>Sede Chillán - Carreras con Renovación</b>	<b>Sede Concepción - Carreras con Renovación</b>
Nutrición y Dietética	Arquitectura
Pedagogía en Inglés	Trabajo Social
Bachillerato en Ciencias	Ingeniería Civil
Contador Público y Auditor	Bachillerato en Ciencias
Ingeniería en Recursos Naturales	Ingeniería Civil Industrial
Diseño Gráfico	Ingeniería en Construcción
Ingeniería Civil en Informática	Ingeniería Estadística
Enfermería	Ingeniería Civil Mecánica
Fonoaudiología	Ingeniería Civil en Automatización
Ingeniería Comercial	Ingeniería de Ejecución en Mecánica
	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática
<b>Sede Chillán - Carreras sin Renovación</b>	Ingeniería Comercial
Ingeniería en Alimentos	Diseño Industrial
Pedagogía en Educación Matemática	Ingeniería Civil Química
Pedagogía en Ciencias Naturales	Ingeniería Civil Informática
Psicología	Ingeniería Civil Eléctrica
Pedagogía en Castellano y Comunicación	Ingeniería de Ejecución en Electricidad
Pedagogía en Educación Física	Contador Público y Auditor
Pedagogía en Educación Parvularia	
Pedagogía en Educación General Básica	<b>Sede Concepción - Carreras sin Renovación</b>
	Ingeniería Civil en Industrias de la Madera
	Ingeniería de Ejecución en Electrónica
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Convocatoria proceso de Autoevaluación carreras (Primer y Segundo semestre)	: 24-02-2020
Capacitación Docentes 1er. Período	: 02 al 06-03-2020
Día Aniversario Universidad del Bío-Bío	: 09-04-2020
Período Inscripción de Asignaturas Alumnos Antiguos	: 08 al 24-04-2020
Inicio de Clases (Alumnos nuevos 2020 y alumnos antiguos)	: 20-04-2020
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 27-04-2020
Receso Universitario	: 02-05-2020
Receso Universitario	: 22 y 23-05-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 25, 26 y 27-05-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 08 al 27-06-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 30-06 al 15-07-2020
Receso Universitario	: 17 y 18-07-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 20, 21 y 22-07-2020
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 20-07-2020
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 08-08-2020
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 27-07 al 08-08-2020
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 12-08-2020
Feriado sólo Campus Chillán	: 20-08-2020
Término de Clases (carreras con renovación)	: 22-08-2020
Exámenes (carreras sin renovación)	: 17 al 29-08-2020
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 01-09-2020
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 02-09-2020
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 04-09-2020
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 24-08 al 05-09-2020
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 04-09-2020
Capacitación Docentes 2do. Período	: 03 al 07-08-2020
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Inscripción de Asignaturas Alumnos	: 04 al 11-09-2020
Inicio de clases	: 07-09-2020
Receso Fiestas Patrias	: 14 al 17-09-2020
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 21-09-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 19, 20 y 21-10-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 02 al 21-11-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 23-11 al 12-12-2020
Receso Universitario	: 07-12-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 14, 15 y 16-12-2020
Último plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 14-12-2020
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 21 al 31-12-2020
Receso Universitario	: 26-12-2020
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 31-12-2020
Receso Universitario	: 02-01-2021
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 06-01-2021
Término de Clases (carreras con renovación)	: 16-01-2021
Exámenes (carreras sin renovación)	: 11 al 23-01-2021
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 22-02-2021
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 24-02-2021
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 26-02-2021
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 18-01 al 27-02-2021
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 01-03-2021
Capacitación Docentes 3er. Período	: 04 al 08-01-2021
<b>Observación:</b> Días miércoles desde las 16:30 a 18:30 hrs., se considera "Horario protegido o espacios ampliado de participación académica" por carreras (temas de Estatutos UBB, reflexión académica, seminarios, otras instancias)	

2.- Período aplicable a los/as alumnos/as antiguos/as inscritos/as en los planes de estudio renovados y no renovados curricularmente de las siguientes carreras impartidas en la Sede Chillán:

Calendario 2 Carreras Antiguas (4 semanas Receso Verano - 1 semana Receso Septiembre)	
CALENDARIO ACADÉMICO 2020 (propuesta)	
Receso de Verano	: 27 de enero al 22 de febrero del 2020
Ingreso Alumnos Antiguos según detalle :	
	Sede Chillán - Carreras con Renovación Trabajo Social
	Sede Chillán - Carreras sin Renovación Pedagogía en Historia y Geografía
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Convocatoria proceso de Autoevaluación carreras (Primer y Segundo semestre)	: 24-02-2020
Capacitación Docentes 1er. Período	: 02 al 06-03-2020
Día Aniversario Universidad del Bío-Bío	: 09-04-2020
Receso Universitario	: 02-05-2020
Período Inscrición de Asignaturas Alumnos Antiguos	: 30-04 al 08-05-2020
Inicio de Clases	: 04-05-2020
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 11-05-2020
Receso Universitario	: 22 y 23-05-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 08, 09 y 10-06-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 22-06 al 11-07-2020
Receso Universitario	: 17 y 18-07-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 13-07 al 01-08-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 03, 04 y 05-08-2020
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 03-08-2020
Feriado sólo Campus Chillán	: 20-08-2020
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 22-08-2020
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 10 al 22-08-2020
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 26-08-2020
Término de Clases (carreras con renovación)	: 05-09-2020
Exámenes (carreras sin renovación)	: 31-08 al 12-09-2020
Receso Fiestas Patrias	: 14 al 17-09-2020
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 21-09-2020
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 23-09-2020
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 25-09-2020
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 07 al 25-09-2020
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 25-09-2020
Capacitación Docentes 2do. Período	: 03 al 07-08-2020
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Inscrición de Asignaturas Alumnos	: 25-09 al 02-10-2020
Inicio de clases	: 28-09-2020
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 05-10-2020
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 02, 03 y 04-11-2020
Primeras Calificaciones (carreras sin renovación)	: 16-11 al 05-12-2020
Receso Universitario	: 07-12-2020
Aplicación Encuesta Docente	: 09 al 24-12-2020
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 28, 29 y 30-12-2020
Receso Universitario	: 26-12-2020
Último plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 28-12-2020
Receso Universitario	: 02-01-2021
Término de Clases (carreras sin renovación)	: 16-01-2021
Últimas Calificaciones (carreras sin renovación)	: 04 al 16-01-2021
Certamen de Recuperación (carreras sin renovación)	: 20-01-2021
Término de Clases (carreras con renovación)	: 27-02-2021
Exámenes (carreras sin renovación)	: 22-02-2021 al 05-03-2021
Cierre de Actas (carreras sin renovación)	: 08-03-2021
Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 10-03-2021
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin renovación)	: 12-03-2021
Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 01 al 13-03-2021
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con renovación)	: 12-03-2021
Capacitación Docentes 3er. Período	: 04 al 08-01-2021
Observación: Días miércoles desde las 16:30 a 18:30 hrs., se considera "Horario protegido o espacios ampliado de participación académica" por carreras (temas de Estatutos UBB, reflexión académica, seminarios, otras instancias)	

## II. Recesos especiales:

DESDE	HASTA
02-05-2020	02-05-2020
22-05-2020	23-05-2020
17-07-2020	18-07-2020
19-08-2020	19-08-2020
SÓLO SEDE CHILLÁN	
14-09-2020	17-09-2020
RECESO DE FIESTAS PATRIAS	
07-12-2020	07-12-2020
26-12-2020	26-12-2020
02-01-2021	02-01-2021

III.- La matrícula de los/as alumnos/as antiguos podrá efectuarse desde el término del segundo semestre de 2019, según corresponda al respectivo plan de estudio de la carrera o programa de que se trate, hasta el 24 de abril de 2020.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**MAURICIO CATALDO MONSALVES – Rector**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.,



  
**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS**  
Secretaria General



561

Fwd: Decreto Calendario Académico 2020 Recibidos x

**María Regina Cáceres Cerda**

para mí

Estimada Loreto, te reenvio correo con las visaciones del VRA y de la Sra. Susana, y que fueron enviados Saludos,  
Regina

----- Forwarded message -----

De: **Juan Pablo Burgos Henríquez** <jpburgos@ubiobio.cl>

Date: mié., 6 may. 2020 a las 18:21

Subject: Re: Decreto Calendario Académico 2020

To: María Regina Cáceres Cerda <rcaceres@ubiobio.cl>

Cc: Susana Gloria González Valenzuela <sgonzale@ubiobio.cl>, Alejandra Beatriz Lara Navarro <alara

Acuso recibo.

El mié., 6 may. 2020 a las 17:54, María Regina Cáceres Cerda (<rcaceres@ubiobio.cl>) escribió:

Estimado Don Juan Pablo, junto con saludar y esperando que se encuentre bien junto a su familia, a usted, el archivo en formato papel, estará a disposición del Sr. Rector mañana para su firma, y trámite

Atentamente,

Regina

----- Forwarded message -----

De: **Peter Charles Backhouse Erazo** <pbackhou@ubiobio.cl>

Date: mié., 6 may. 2020 a las 17:04

Subject: Re: Decreto Calendario Académico 2020

To: María Regina Cáceres Cerda <rcaceres@ubiobio.cl>

Cc: Susana Gloria González Valenzuela <sgonzale@ubiobio.cl>, Alejandra Loreto Ramos Varela <ar

Hola Regina:

De acuerdo con calendario.

Saludos

Enviado desde mi iPhone

El 06-05-2020, a la(s) 14:07, María Regina Cáceres Cerda <rcaceres@ubiobio.cl> escribió:



Ni  
Inici